



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 000014 DE 13 ENE 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1414 de 2017,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar con carácter ordinario al señor **DANIEL FELIPE LOPEZ SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.089.623, en el empleo de Asesor Código 1020 Grado 16 del Despacho del Viceministerio de Economía Digital, con una asignación básica mensual de \$ 9.161.181.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que el señor **DANIEL FELIPE LOPEZ SIERRA** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá D. C., a los

13 ENE 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Sylvia Constaín*

SYLVIA CONSTAÍN

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Luisa Fernanda Trujillo Bernal  
Ella Vanessa Mendoza  
Geddy Caycedo Caycedo / Daniel Gonzalez M.  
Proyecto: Héctor Julio Quiñones Monroy



000014

17.3 ENE 2020

	<p>DESPACHO SECRETARIA FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS</p>	
<p>Dependencia/Entidad que elaboró el documento</p>	<p>Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano</p>	
<p>Fecha de la reunión que genera el documento</p>		
<p>Fecha en que se recibió la solicitud en el Ministerio</p>		
<p>Fecha de entrega para revisión del Despacho del Ministro</p>	<p>13/01/2020</p>	
<p>Fecha de entrega para revisión del Despacho del Viceministro</p>		
<p>Fecha de entrega para revisión de la Secretaría General</p>		
<p>Fecha de aprobación del documento por parte de la dependencia respectiva:</p>	<p>13/01/2020</p>	
<p align="center"><b>Resumen del documento</b></p>		
<p>Por la cual se nombra con carácter ordinario al señor DANIEL FELIPE LOPEZ SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.089.623, en el empleo de Asesor Código 1020 Grado 16 del Despacho del Viceministerio de Economía Digital.</p>		
<p align="center"><b>Observaciones</b></p>		
<p> </p>		
<p align="center"><b>Recomendación</b></p>	<p align="center">   <b>Luisa Fernanda Trujillo Bernal</b>            Secretaria General         </p>	
<p>Teniendo en cuenta la sujeción a derecho, recomiendo la firma de la Ministra de este Acto Administrativo</p>	<p align="center">   <b>Ella Vanessa Mendoza Ariza</b>            Subdirectora Administrativa y de Gestión Humana         </p>	
	<p align="center">   <b>Guetty Caycedo Caycedo</b>            Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano         </p>	